



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1999/72
2 de marzo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
55º período de sesiones
Tema 13 del programa provisional

DERECHOS DEL NIÑO

Informe del Representante Especial del Secretario General encargado
de la cuestión de los niños en los conflictos armados

Nota del Secretario General

1. La Asamblea General, en su resolución 51/77, recomendó que el Secretario General nombrara, por un período de tres años, un Representante Especial encargado de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños y pidió al Representante Especial que presentara a la Asamblea General y a la Comisión de Derechos Humanos un informe anual en que figurara información pertinente sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados. El Sr. Olara Otunnu (Côte d'Ivoire) fue nombrado posteriormente Representante Especial.

2. La Comisión de Derechos Humanos tendrá a su disposición el informe del Sr. Otunnu, Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los niños en los conflictos armados, presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones (A/53/482, anexo).
